

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO**



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA
PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA
Periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la **Universidad Tecnológica de la Riviera Maya** entregó el 20 de abril de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I. EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, en el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	1,760,000.00	0.00	1,760,000.00	1,932,153.76	1,932,153.76	109.78
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	122,312.00	0.00	122,312.00	122,312.00	122,312.00	100.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,217,643.37	0.00	10,217,643.37	10,512,505.00	10,489,043.00	102.66
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$ 12,099,955.37	\$ 0.00	\$ 12,099,955.37	\$ 12,566,970.76	\$ 12,543,508.76	103.67

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$ 7,938,069.37	\$ 0.00	\$ 7,938,069.37	\$ 9,264,577.74	\$ 9,164,577.74	116.71
Materiales y Suministros	813,130.00	0.00	813,130.00	1,572,234.87	1,569,805.54	193.36
Servicios Generales	2,228,944.00	0.00	2,228,944.00	3,885,569.58	3,735,569.58	174.32
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$ 10,980,143.37	\$ 0.00	\$ 10,980,143.37	\$ 14,722,382.19	\$ 14,469,952.86	134.08

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$12,543,508.76**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$12,099,955.37**, se deriva que la gestión de los recursos para este primer trimestre del año, se alcanzó en un **103.67%**. Es importante aclarar que, respecto a las variaciones resultantes en este apartado, la entidad no proporcionó las justificaciones correspondientes. **(Figura 1)**

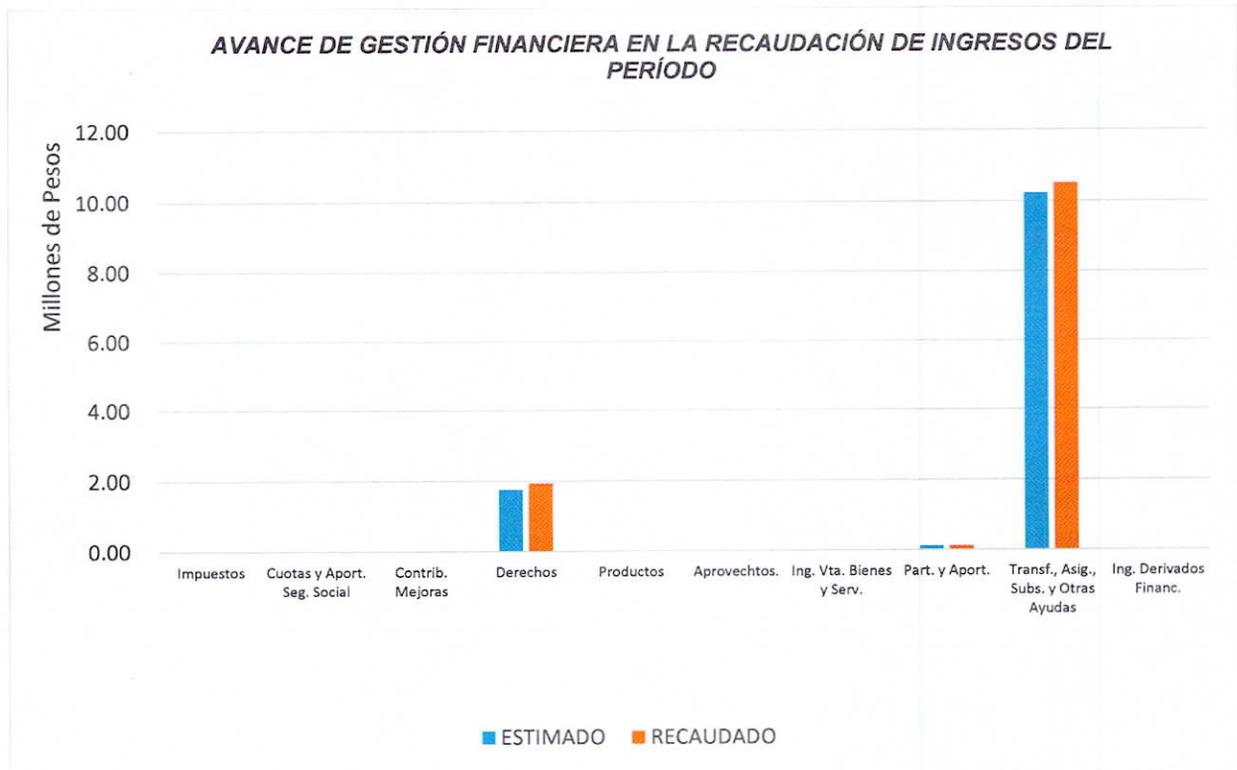


Figura 1

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$14,722,382.19**, en relación con el Egreso Modificado por **\$10,980,143.37**, se deriva que los recursos en este primer trimestre del año, se aplicaron en un **134.08%**. En este concepto, tampoco se presentó la justificación de las variaciones resultantes. Es importante destacar también, la diferencia entre el Ingreso Recaudado y el Egreso Pagado dentro del mismo período.

(Figura 2)

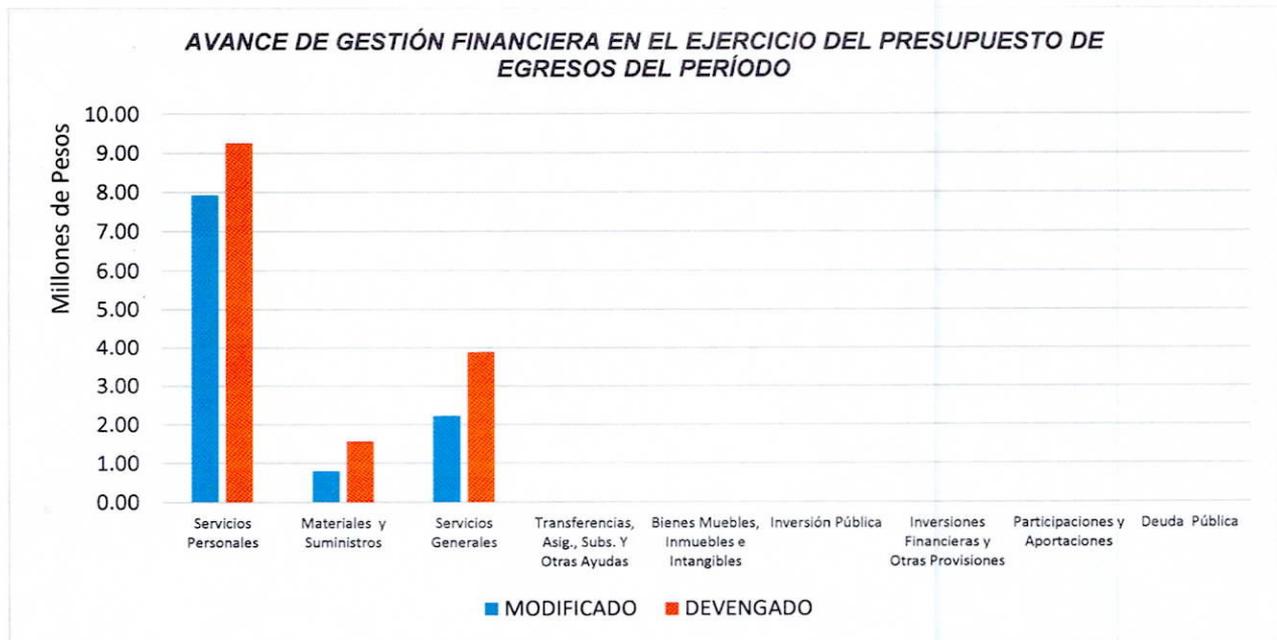


Figura 2

II. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Presupuesto de Egreso del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 28 de diciembre de 2017, se aprobó para el **Universidad Tecnológica de la Riviera Maya** la cantidad de \$23,767,712.00, recursos asignados para el desarrollo de 2 Programas Presupuestarios con el siguiente monto:

- Programa Presupuestario **E058 - Educación de Calidad**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 4 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$ 13,459,578.00
- Programa Presupuestario **M024 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$ 12,487,365.00

El total de recursos asignados a estos programas es por la cantidad de \$ 25,946,943.00 monto mayor a lo aprobado en el presupuesto de Egresos del Estado por \$ 2,179,231.00, estos recursos corresponden a ingresos propios del ejercicio 2018, no contemplados en el presupuesto aprobado.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Universidad Tecnológica de la Riviera Maya** en el período del 01 de enero al 31 de marzo del 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES			JUSTIFICACIONES
		META ANUAL PROGRAMADA	REALIZADO EN EL PERIODO	AVANCE % REALIZADO AL PERIODO	
E058 - Educación de Calidad.	F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los Estudiantes.	67.840	0	0%	No se cuenta con egreso en el periodo
	C01 - Programas educativos de nivel TSU y Licenciatura convertidos al modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable.	54.545	4	100%	
	C02 - Programas educativos de nivel TSU y Licenciatura evaluados y/o acreditados por su calidad.	63.636	6	100%	La meta anual es 7.
	C03 - Matricula educativa incrementada del nivel TSU y Licenciatura	101.891	0	0%	El indicador está programado para el ingreso escolar del mes de septiembre 2018.
	C04 - Vinculación garantizada con organizaciones y empresas	4.959	264	100%	Se revisará la meta programada. Existe inconsistencia de registro en el sistema.
M024 Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	75,000.00	0	0%	Se revisará la meta programada. Existe inconsistencia de registro en el sistema
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	10	8	80%	Se revisará la meta programada. Existe inconsistencia de registro en el sistema

- Para el Programa denominado **“Educación de Calidad”**, para el período que se informa, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el Ente Fiscalizable es del **0%**. Durante este periodo se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas que integran este programa, en los componentes C01, C02 y C04 tuvieron avances del 100%, el cual no se especifica si es respecto a la meta anual o trimestral, se le solicito a la entidad la aclaración y el componente C03 está programado para el ingreso escolar del mes de septiembre 2018.

-
- Para el Programa presupuestario denominado “**Gestión y Apoyo Institucional**”, para el periodo que se informa, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Durante este periodo se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas que integran este programa presupuestario, del componente proyectado se tuvieron avances del 80% respecto a la meta anual.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Tecnológica de la Riviera Maya**, refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base a indicadores al 31 de marzo de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

